	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***RAD_S*** Fecha: *F_RAD_S*

LUGAR: meet.google.com/wnz-kcnq-joy

FECHA: 06/27/2024

HORA: 10:00 a 11:30 a.m.

OBJETIVO O TEMA: Comité Operativo Convenio 472 de 2021 FUGA-SCRD.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN **(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)**			
NOMBRE	**CARGO**	**TEL.**	**CORREO**
Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez	Profesional de la FUGA, miembro del Comité operativo por la FUGA	4 32 04 10	framirez@fuga.gov.co
Freddy Quitián Fino	Coordinador biblioteca FUGA	4 32 04 10	freddy.quitian@biblored.gov.co
Elvia Carolina Hernández Latorre	Contratista FUGA.	4 32 04 10	echernandez@fuga.gov.co
Edwin Ernesto Estrada	Contratista, línea de Colecciones Biblored.	5803010	edwin.estrada@scrd.gov.co
Natalia Jabonero Lozano	Contratista, DLB, Biblored.	5803010	natalia.jabonero@biblored.gov.co
Juan camilo Tobón Cossio	Contratista, línea de Colecciones Biblored.	5803010	juan.tobon@scrd.gov.co
Orlando Díaz Romero	Profesional especializado, miembro del Comité operativo por la DLB.	5803010	orlando.diaz@scrd.gov.co
Mauricio Niño Caicedo	Profesional especializado, línea jurídica de la DLB.	5803010	mauricio.nino@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez conectadas las personas convocadas, solicitado y obtenido el consentimiento para grabar, se inició la reunión. Participaron como miembros del Comité operativo del convenio Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez y Orlando Díaz Romero, **las demás personas participaron en calidad de invitados.**

Se propuso tratar el tema hemerográfico en otra reunión y centrar esta, del 27 de junio, en el material bibliográfico. Se compartió pantalla para mostrar el documento Acta de entrega N° 2 de 2023 la cual contiene una sección de Relación de elementos entregados -Inventario fase 2. Libros: 3.404 y Publicaciones seriadas: 323.

Fredy Ramírez dijo que se hicieron 3 entregas por parte de Fuga, que se elaboraron varios documentos en Excel los cuales se unieron para elaborar un acta. También puntualizó que en el 2022 iniciaron las diferencias entre la información que se tiene registrada en Fuga y la información que se trasladó a Biblored. Así mismo, señaló que es difícil casar las cifras porque el traslado se dividió en 2 traslados de material bibliográfico y un tercer traslado de material hemerográfico, que en el traslado bibliográfico es donde hay que hacer la coincidencia entre lo que se queda en el acta y lo que se está legalizando en Biblored, y luego hacer la baja en el Almacén de Fuga para oficializar todo. Explicó también que el asunto pasa por el tema del Descarte, que se hizo una identificación de inventario de Fuga y eso facilitó las cosas.

Se planteó la necesidad de vincular a las reuniones del convenio a las personas de Almacén de Fuga.

Edwin Estrada dijo que hay un material bibliográfico preparado, pero que se necesita saber cuál es el Procedimiento de inventario en Fuga.

Se estuvo de acuerdo inicialmente en dar un tiempo para que en Biblored se terminara de preparar todo y en la Fuga se estabilizara la situación de almacenista. Fredy Ramírez dijo que el asunto no es tanto almacenista sino los tiempos de la biblioteca, su capacidad operativa, y que lo importante es que las cifras que tienen las partes coincidan cuando se haga el cruce, que así los almacenistas no tendrán inconveniente.

Edwin Estrada dijo que ya están catalogadas las publicaciones seriadas y los 3.404 libros también, pero que no se puede hacer la entrega hasta que ese material esté totalmente inventariado por la Scrd y se tenga el traslado oficial.

Fredy Quitián expresó que es necesario concatenar las cifras que se tienen en Fuga y en el área de Colecciones de Biblored.

Liliana Gutiérrez planteó que una institución no puede dar un recibido de una cantidad de libros determinada si en ese material hay libros que se deban descartar posteriormente.

Carolina Hernández expresó que el acuerdo que establece el convenio es que la Scrd recibe todo, incluido el material que se deba descartar.

Freddy Quitian Fino manifiesta que al parecer la Fuga no cuenta con una plataforma o sistema de información para la biblioteca, además de no contar con la infraestructura, el personal y la capacidad administrativa para mantener una biblioteca en comparación con la BibloRed, y dadas las conversaciones entre la SDRD y la FUGA se da el convenio interadministrativo, es por ello que se da la llegada de un equipo de trabajo y una coordinación para la biblioteca a cargo de Freddy Quitian Fino, que al iniciar el convenio no existía un inventario preciso de lo que tenía la Biblioteca de la Fuga y que, entonces, con Carolina Hernández se levantó una línea-base de todo el material que existía en la biblioteca y se compartió con Biblored.

Igualmente, detalló que Biblored identificó en esa base de datos de materiales bibliográficos, cuáles se destinaron para un posible proceso de Descarte, cuáles tenían riesgo biológico, deterioro físico, cuáles estaban en buenas condiciones, no sólo físicas sino que de acuerdo a sus contenidos y temáticas, estos últimos se define como criterios importantes a la hora de aplicar un proceso de descarte y con base en ello se decidía qué entraba nuevamente a las colecciones de la Biblioteca Pública FUGA y que se destruía, además de mencionar que se destruyeron (2.099) dos mil noventa y nueve libros en el año 2023 por riesgo biológico.

Orlando Díaz precisó que el procedimiento de Eliminación o Destino final, para destruir los libros descartados, fue costeado por Biblored, pero la decisión fue conjunta en cuanto Fuga envió varios representantes a inspeccionar lo que se iba a destruir y ellos/as aprobaron la destrucción. También informó que posteriormente se envió a la Fuga una certificación de esa eliminación.

Fredy Quitián dijo que entendía que todo el material que se ha intervenido en el convenio lo ha intervenido Biblored, qué él tiene un mapeo de cifras y que hubo 2 descartes en 2023.

Edwin Estrada planteó que se trata de hacer un levantamiento, de nuevo, pero esta vez con las placas, que coincida con lo que Fuga tiene, para que Fuga pueda dar de baja, esos libros y así trasladar tanto libros como publicaciones seriadas.

Liliana Gutiérrez dijo que Colecciones podría ir haciendo traslado de lo que ya está procesado porque eso queda con unas actas de entrega de material.

Edwin Estrada expuso que para finales de agosto ya podría estar todo listo en Colecciones para iniciar el procedimiento de Descarga entre Fuga y la DLB después de agosto.

Se acordó que el tema del material hemerográfico es muy importante y debe tratarse en otra reunión.

El tema de Vigilancia se pospuso para futuros comités.

Orlando Díaz explicó que, según el convenio, el Comité operativo está integrado por 2 personas de Fuga y 1 persona de la DLB (la directora o quien esta delegue), por lo cual sí estaba dado el quórum para reconocer la reunión como un comité operativo oficial del convenio.

Se propuso como parte de los temas para otra reunión los Pendientes de ambas partes, priorizar el tema del material hemerográfico y actualizar a las cabezas de las instituciones sobre el estado del convenio.

FIN DE LA REUNIÓN



Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez

Miembro Comité operativo, por FUGA.



Orlando Díaz
Miembro Comité operativo, por la DLB.